

BASES DEL III CERTAMEN INTERNACIONAL DE POESÍA PARA JÓVENES
"MAGDALENA SÁNCHEZ BLESA"

La Cooperativa de Enseñanza CES Vega Media de Alguazas promueve la creación literaria entre la juventud convocando la III Edición del Certamen Internacional de Poesía para Jóvenes Poetas "Magdalena Sánchez Blesa", con el patrocinio de la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Alguazas y conforme a las siguientes:

BASES

Base 1. Podrán participar todas las personas nacidas entre 2007 y 2015, es decir, que tengan entre 10 y 18 años al momento de la convocatoria. Cada participante podrá presentar una única obra.

Base 2. Cada obra consistirá en un poema con una extensión mínima de 10 versos y máxima de 30.

Base 3. La temática del poema deberá estar relacionada con uno de los siguientes conceptos: "Me permito" o "Agradezco".

Base 4. El envío de las obras se realizará por correo electrónico a la dirección comunicacion@ces-vegamedia.es desde una cuenta de correo que no permita identificar al autor o autora.

En el asunto del correo deberá indicarse: "Premio Magdalena Sánchez Blesa", seguido del nombre de la obra y, en su caso, el lema o seudónimo.

Se adjuntarán dos archivos en formato PDF:

- En el primero, se incluirá la obra presentada con su título y lema.
- En el segundo, se indicarán los datos del autor o autora: nombre y apellidos, teléfono de contacto (preferentemente móvil), dirección de correo electrónico y una imagen del documento oficial de identidad (en caso de ser español, el DNI).

La fecha límite para la recepción de obras será el domingo **16 de marzo** de 2025.

Base 5. Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos, y no estar sujetos a contratos de cesión o licencia de derechos de autor, propiedad intelectual u otros con terceros.

Base 6. El jurado utilizará un sistema antiplagio, "Turnitin", para detectar cualquier tipo de plagio o uso de inteligencia artificial. Si se detectara fraude, la organización se reserva el derecho de emprender acciones pertinentes.

Base 7. Si, antes de la entrega efectiva del premio, la obra ganadora hubiera sido editada, publicada o se encontrara pendiente de fallo en otro concurso, el participante perderá el derecho al premio. En este caso, el jurado podrá adjudicar el premio a otro finalista.

Base 8. Se publicará en la página web <https://ces-vegamedia.es> una lista con el título y seudónimo de todos los trabajos presentados el **lunes 24 de marzo** de 2025. Esta publicación no implica la admisión automática al certamen.

Base 9. Habrá dos categorías premiadas:

BASES DEL III CERTAMEN INTERNACIONAL DE POESÍA PARA JÓVENES
“MAGDALENA SÁNCHEZ BLESA”

- **Categoría A:** Participantes de 10 a 13 años.
- **Categoría B:** Participantes de 14 a 18 años.

Para ambas categorías, los premios serán los siguientes:

- Primer premio: 250 € en metálico.
- Segundo premio: 100 € en metálico.

Las obras de los 50 primeros finalistas serán recopiladas y publicadas en un poemario digital que se entregará a todos los participantes. Con esta publicación, se considerarán cedidos todos los derechos de autor sobre dichas obras. Los premios no podrán declararse desiertos ni dividirse entre dos o más participantes.

Base 10. Todos los participantes ceden los derechos de autor de sus obras para su publicación en redes sociales y páginas web de índole cultural.

Base 11. El jurado estará presidido por la poetisa Magdalena Sánchez Blesa y compuesto por personalidades del mundo literario, profesores de Lengua Castellana y Literatura del CES Vega Media, y un representante del Excmo. Ayuntamiento de Alguazas.

El fallo del jurado se emitirá el lunes 31 de marzo de 2025, será inapelable y se dará a conocer a través de los medios de comunicación. Los ganadores serán notificados directamente e invitados a asistir y recoger personalmente su premio en un recital que se celebrará el **viernes 4 de abril** de 2025. Durante este evento, se presentará oficialmente el poemario.

Base 12. La participación en el certamen implica la aceptación de todas estas bases. En caso de duda, la entidad organizadora emitirá la interpretación correcta y garantiza que los datos personales de los concursantes no serán comunicados ni cedidos a terceros, usándose únicamente para los fines del certamen.

Para cualquier consulta o aclaración, contactar con Pati Lorente en CES Vega Media:

- **Teléfono:** 968 62 09 13
- **Correo electrónico:** comunicacion@ces-vegamedia.es